Preanunciando Luchas Decisivas, Chocan las Patrullas en Corea

LANZARAN CONTRA SEUL UN MILLON DE CHINOS

El Orden

FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — CORREO ARGENTINO — TARIFA REDUCIDA Concesión 1700

Año XXIV. N°. 9590. Santa Fe, jueves 28 de diciembre de 1950. Año del Libertador Gral. S. Martín (8 páginas)

ARRIBARON AL FRENTE PODEROSOS NUCLEOS DE FUERZAS COMUNISTAS

INTENSIFICASE LA ACCION DE LAS GUERRILLAS

EN EL FRENTE COREANO, jueves 28 (ANS). — A lo largo del río Imjin han ocurrido choques entre las patrullas comunistas chinas y fuerzas de las Naciones Unidas.

Las escaramuzas más encarnizadas entre patrullas se libraron en Korangpo a poco más de tres kilómetros al sur del paralelo 38 y a unos cuarenta y tres kilómetros al nordeste de Seúl.

Un alto portavoz del ejército norteamericano describió la creciente actividad de patrullas por parte del enemigo como "anuncio de una ofensiva general comunista". El alto mando de la UN calcula que el enemigo está concentrando un millón trescientos cincuenta mil cuatrocientos hombres y que de ellos, cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos (chinos y norcoreanos) se hallan ya desplegados en el frente.

Las fuerzas aéreas norteamericanas operan constantemente, anunciándose que en las treinta y seis horas anteriores al mediodía del miércoles causaron mil setecientas bajas al enemigo.

LA INTERVENCION CHINA, SEGUN MAC ARTHUR

LAKE SUCCESS, 27. (ANS). — El general Douglas Mac Arthur declaró hoy a la U.N. que la China comunista se ha hecho cargo de la dirección de la guerra en la Corea del norte y que las fuerzas norcoreanas han sido enviadas a la Manchuria para recibir entrenamiento.

En su 10° informe a la U.N., abarcando el período hasta el 30 de noviembre, Mac Arthur identifica a las distintas divisiones chinas que se enfrentan con sus fuerzas en el campo de batalla y dice: "La única potencia militar significativa que confronte a las fuerzas de la U.N. en Corea es la China comunista".

Señaló que para la concentración de ejércitos chinos a lo largo del río Yalu se necesitaron meses de preparación y "desde luego no hubiera podido hacerse de la noche a la mañana". Concluye Mac Arthur que los chinos formularon sus planes a principios de verano.

Reveló el comandante en jefe de la U.N. en Corea que el 30 de [illegible]



THOREZ — El líder comunista francés [illegible] URSS [illegible]

"Sin la protección de esas unidades nuestras propiedades de escape habrían sido nulas".

El sexagésimo quinto regimiento, comandado por el coronel W. W. Harris, formaba parte de la [illegible] de combate de [illegible] hombres que operaba bajo las órdenes de Wood. Otras unidades de dicha fuerza eran la 3a. división, el 10o. cuerpo de artillería y unidades de los cuerpos de ingenieros y de reconocimiento.

No Traicionarán los Intereses Alemanes

FRANCFORT, 27. (ANS). — El alto comisario de los Estados Unidos en Alemania, John J. McCloy, prometió hoy a los alemanes occidentales que sus intereses no serán "traicionados" en la conferencia que tentativamente proyectan celebrar las cuatro grandes potencias.

En declaraciones hechas a la prensa alemana a propósito del fin de año McCloy declaró: "Hemos demostrado que tenemos muy a pecho los intereses de Alemania, así es que no creás que occidente os traicionará".

Advirtió a continuación, sin embargo, que algunos círculos "podrían hacer un esfuerzo por lograr que se llegue a una decisión adversa para Alemania".

En estas palabras se entrevió una alusión a la reciente gestión del gobierno comunista de la Alemania oriental acerca del régimen de Bonn, proponiendo la concertación de una conferencia para discutir la unificación del ocupado país.

Respecto a esa proposición McCloy dijo que "se trata de una gestión cuya sinceridad e implicaciones es preciso examinar y explorar", al tiempo "yo tengo pocas dudas acerca de que el ofrecimiento fué inspirado por el Kremlin".

McCloy se mostró reacio a hacer comentarios acerca del tiempo que podría tardar el gobierno de Bonn en anunciar su decisión sobre la invitación que le hicieran los aliados occidentales para que cooperas con las fuerzas militares a la formación del proyectado ejército defensivo de la alianza del Atlántico.

"La política aliada —manifestó— jamás ha tendido a reforzar una decisión sobre una base sin alternativas".

Agregó que las potencias occidentales no han señalado un límite de tiempo a sus negociaciones con el gobierno de Bonn ni especificado que "el actual cambio de impresiones" debe quedar finiquitado antes de las proyectadas pláticas de los cuatro grandes; recalcó, sin embargo, que los altos comisarios aliados han recomendado que "el asunto sea considerado urgentemente".

Al preguntársele si el despacho de refuerzos norteamericanos a Alemania dependería de la respuesta de Bonn, McCloy contestó: "La medida de la contribución (del ejército norteamericano) probablemente dependerá de la unidad de propósitos de los países de Europa, inclusive Alemania, en lo concerniente a sus propias medidas de defensa".

ASISTIO LA SEÑORA EVA PERON A UNA REUNION DE Deleg. GREMIALES

DIJO QUE DEJARA SIN EFECTO UNA DECISION

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Convocada por la C.G.T. y a pedido de los gremios, se realizó a mediodía en el Ministerio de Trabajo y Previsión, con presencia de la señora Eva Perón, una reunión de delegados de todas las entidades sindicales del país, afiliadas a dicha central obrera.

El señor Espejo, en su carácter de secretario general de la misma, expresó a la señora del primer magistrado el unánime deseo de todos los sindicatos confederados a rechazar la devolución de aportes que voluntariamente hicieran a la Fundación.

AGRADECIMIENTO DE LA PRIMERA DAMA

Finalmente, la señora Eva Perón pronunció emocionadas palabras para destacar su agradecimiento por la firme adhesión de los trabajadores argentinos, prometiendo por esta vez reconsiderar su conocida decisión de rechazar la donación de aportes.

A continuación en un entusiasta acto público, organizado por la Confederación del Personal Civil de la Nación, de similares características, fué aclamada la señora Eva Perón quien volvió a agradecer las expresivas demostraciones de solidaridad del personal.

SUSPENDEN LA DEVOLUCION DE APORTES

BUENOS AIRES, 27. (ANS). — El ministro de Hacienda resolvió suspender momentáneamente la medida adoptada en su oportunidad, sobre devolución de aportes correspondientes al 12 de octubre del personal de la administración pública, hasta tanto la señora Eva Perón adopte una resolución definitiva.

El doctor Cereijo adoptó la medida teniendo en cuenta las gestiones realizadas por la C. G. T. y sus organismos afiliados, la Asociación de Trabajadores del Estado y la Confederación del Personal Civil de la Nación, en el sentido de no aceptar la devolución de aquellos aportes.

DESFILE DE FUERZAS AEREAS

BUENOS AIRES, 27. (ANS). — Durante los actos de clausura del Año del Libertador, aviones de bombardeo y ataque sobrevolarán la ciudad de Mendoza, bajo el mando del jefe de la [illegible] brigada aérea, brigadier Guillermo Zuloaga. Integrarán la fuerza aérea diez aviones Avro Lincoln de bombardeo y Calquin de ataque, los que sobrevolarán el paraje denominado "El Portillo" y también el Cerro de la Gloria, [illegible] de los actos de homenaje al General San Martín.

PRESENTARON SALUDOS AL MANDATARIO

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — [illegible] Eva Perón había sido designada presidenta honoraria de los hogares policiales.

El general Perón habló para agradecer la visita y referirse a la función que desarrollan los hogares policiales, agradeciendo en nombre de su esposa la honorífica designación de que había sido objeto. Finalmente el General Perón deseó a los visitantes unas felices fiestas.

DONACION DE UNA FIRMA

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — A la Fundación Eva Perón, una casa de 6 habitaciones en esta, la firma Mauricio Litman donó [illegible] para que sea instalada en la misma una clínica de readaptación de niños afectados por la parálisis infantil.

Por su parte la actriz española Conchita Piquer hizo entrega a la señora de Perón, con el mismo fin, un cheque por la cantidad de $ 34.000 parte del producto de una jira que, a beneficio de la Fundación, realizara recientemente por el interior del país.

AUTORIZACION CONFERIDA POR UN MINISTERIO

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — El Ministerio de Educación autorizó a la Dirección de Establecimientos Educacionales dependientes de la Dirección de Enseñanza Técnica y de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial Superior para recibir los exámenes complementarios correspondientes al año 1951 a partir del 15 de marzo próximo.

APLICARON UNA FUERTE MULTA

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — La Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimientos aplicó al Instituto Massone S. A. una multa de $ 1.085.364, suma que percibiera ilícitamente durante los años 1949 y 1950.

La intervención practicada a pedido del interventor ha permitido comprobar que la citada firma ha cometido graves infracciones a las leyes que reprimen el agio y la especulación.

PROCLAMARON CANDIDATOS EN MENDOZA

MENDOZA, 27 (ANS). — En la sede central del Partido Peronista se llevó a cabo esta noche la proclamación de candidatos a legisladores, intendentes y concejales que sostendrá dicha agrupación en los comicios a realizarse el 28 de enero próximo.

Aprobaron Promocioncs Militares en el Senado Nacional

EL CUERPO ACEPTO LA DIMISION DEL SENADOR CORONEL HERRERA

NUMEROSAS DELEGACIONES VISITARON A PERON

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Convocado a sesiones extraordinarias por el P.E. para prestar acuerdos para promociones en las fuerzas armadas, se reunió a mediodía el Senado de la Nación.

Presidió el doctor Quijano, asistiendo 23 legisladores. Se dió lectura al decreto de convocatoria y luego, en sesión pública, se consideró la renuncia presentada a su banca por el representante de La Rioja, coronel Ramón Herrera.

La dimisión, como ya se ha informado, está fundada en el deseo del coronel Herrera de reintegrarse a las actividades militares. Luego de darse lectura a la nota-renuncia y de hablar varios legisladores elogiando la actuación del mencionado parlamentario, se resolvió aceptar la dimisión.

LAS PROMOCIONES

A moción del señor Madariaga se resolvió insertar en el diario de sesiones la oración pronunciada por el primer mandatario, general Perón, en oportunidad de la clausura del Congreso Eucarístico Nacional y la oración que la señora Eva Perón dirigió por radiotelefonía en Nochebuena.

Posteriormente, en sesión secreta, que se inició a las 15, el cuerpo prestó acuerdos para promociones en las fuerzas armadas.

Los ascensos en el ejército son los siguientes: a general de Ejército, Angel Solari y Laureano A. Anaya; a generales de división, Franklin Lucero, Emilio Forcher, Mariano Forbes, Oscar R. Silva, Benjamín Rattenbach, Arturo Bertollo, Luis E. Daneri, Alfredo A. Avalos, Enrique Cassagne, Héctor D. Olivieri, Eduardo Lonardi, Humberto Magallanes, Guillermo Grosla, Claudio Tessier, Rafael [illegible]

[illegible] Eduardo Cofres, Estanislao Piccione, Edgardo Acchinelli y Arturo Grassi.

También se hacen promociones a los grados de coronel, en el Ejército, a capitán de navío, en la Armada, y a comodoros, en la Aeronáutica.

SALUDARON AL PRESIDENTE Y A SU ESPOSA

BUENOS AIRES, 27. (ANS). — Muchas delegaciones de sindicatos, gremios, instituciones y sociedades de diversas actividades visitaron a la esposa del Presidente de la Nación para saludarlo con motivo de la proximidad del fin de año. También saludaron a la señora de Perón los diputados nacionales acompañados por el presidente del cuerpo, Dr. Héctor Cámpora, a quienes la esposa del primer magistrado agradeció su colaboración al gobierno y a la Fundación Eva Perón. También se hicieron presentes en el despacho de la señora de Perón el presidente de la Corte Suprema Nacional de Justicia, Dr. Casares, y los ministros del mismo tribunal doctores Pérez, Valenzuela y Pessagno.

FILIAL DE UNA ENTIDAD

BUENOS AIRES, 27. (ANS). — Hace saber la Federación Obrera Argentina de la Industria Hotelera que ha creado una nueva filial en San Clemente del Tuyú, la que abarca en su acción Mar de Ajó y Mardelena. Se dispone establecer otras en los lugares que se estime conveniente. También informa que mediante activas gestiones llevadas a término [illegible]

[illegible] competente. Además, se establece la prohibición de la venta simulada de bienes inmuebles en remate público; las personas que se presten a estas maniobras serán pasibles de las sanciones previstas en la ley 12.830.

PRORROGAN UN PLAZO

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — El ministerio de Economía informa que se ha prorrogado hasta el 8 de enero próximo inclusive el plazo para la presentación de las solicitudes de permisos de exportación con cargo al cupo de 12.000 cabezas de ganado bovino en pie fijado para el mes de enero próximo con destino a la República de Chile, por el resguardo del registro Las Cuevas.



La Asociación de Criadores de Caballos Criollos obsequió al primer mandatario, general Perón, y a su esposa, señora Eva Perón, con sendos ejemplares equinos. La nota que publicamos presenta al primer mandatario, acompañado de jefes y oficiales del Ejército y miembros de dicha entidad, observando el magnífico ejemplar que le fué regalado.

TROPAS RUMANAS ABRIERON INTENSO FUEGO EN LA FRONTERA ENTRE SU PAIS Y YUGOSLAVIA

BELGRADO EXIGE EL CESE DE PROVOCACIONES

BELGRADO, 27 (ANS). — El gobierno anunció que un grupo de tropas rumanas abrió el fuego en la frontera después de haber sido muerto un guardia de esa nacionalidad por un centinela yugoeslavo. Este incidente se ha producido en medio de rumores de que Rusia está concentrando fuerzas sobre la frontera rumano-yugoeslava.

El comunicado que no menciona otras bajas que la del soldado rumano, dice que este fué muerto al mediodía por cruzar la frontera sin obedecer las órdenes de alto. Agrega que más tarde unos 150 soldados rumanos llegaron al lugar comenzando a disparar e intentaron llevarse el cadáver de su compañero. El ministerio de relaciones exteriores exigió el cese inmediato de estas "nuevas provocaciones" en la frontera y dió instrucciones a su embajada en Bucarest que pida al gobierno rumano la formación de una comisión mixta para investigar el incidente.

Entretanto agricultores servios recientemente huídos de Rumania informaron que los rusos han trasladado "gran número" de hombres a la frontera en las últimas seis semanas.

PREVIENEN CONTRA ATAQUES AEREOS EN LA UNION

NUEVA YORK, 27 (ANS). — La fuerza aérea anunció hoy que aviones interceptores Lockheed F-94 de propulsión a chorro equipados para operar cualquiera que fuere el estado del tiempo están montando una guardia de veinticuatro horas diarias para proteger a Nueva York y a otros centros industriales del este de los Estados Unidos contra un posible ataque por bombarderos enemigos.

El comando aéreo continental reveló que los cazas, primeros en ser equipados con radar y equipo de impulsión que les proporcionaría fuerza adicional en los combates, se hallan estacionados en la base de la fuerza aérea en Fort Dix, estado de Nueva Jersey.

Otros F-94 operan desde bases del comando de la defensa aérea del este del país.

Los cazas tienen un "techo" operativo de trece mil quinientos metros, una velocidad de más de mil kilómetros por hora y pueden operar en la obscuridad y con mal tiempo.

NO LOGRAN ACUERDOS DOS GOBIERNOS

LA HAYA, 27 (ANS). — Se informa que los gobiernos de Holanda y de los Estados Unidos de Indonesia no han podido ponerse de acuerdo sobre la cuestión de la "Nueva Guinea Occidental" después de tres semanas de negociaciones.

El ministro de asuntos extranjeros indonesio Mohammed Rum calificó la situación de "muy crítica". Rum y sus ayudantes saldrán el viernes de regreso para Indonesia.

El gobierno holandés anunció al cumplirse el primer aniversario de la creación de la República de los Estados Unidos de Indonesia que la Nueva Guinea Occidental permanecerá bajo la soberanía holandesa debido a no haberse podido determinar su estatuto político futuro.

Los indonesios quieren anexarse a Nueva Guinea Occidental, que tiene una superficie de unos cuatrocientos cincuenta mil kilómetros cuadrados, como el décimo sexto estado de Indonesia.

La principal oposición a la pretensión indonesia ha emanado del grupo católico de Amboina, que inclusive rechazó la sugestión del gobierno de La Haya para que el territorio en cuestión fuese puesto bajo un régimen mixto holandés—indonesio.

POR CALUMNIAR A UNA MUJER: LA JUSTICIA APLICO SEVERA SANCION

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Un fallo de características poco comunes ha dado a conocer el fiscal en lo criminal doctor Joaquín Rovere en relación con la denuncia formulada por un grupo de personas contra la señorita Teresa Biciari. El portero de la casa donde la señorita Biciari habitaba como pensionista, González Neira, la acusó ante las autoridades de ejercer un comercio infame. La denuncia fué corroborada luego por Francisco José Lento, el que dijo que había tenido relaciones con la acusada; María Angélica de Herrera, encargada de la pensión, quien aseguró que la señorita Biciari recibía a hombres en su habitación, José Fernández Molina y Jorge Horacio Alvarez. La justicia comprobó que la señorita Biciari era objeto de una falsa calumnia para permitir el desalojo legal de la habitación donde vivía. Ante ello se condenó a Lento a nueve años de prisión; a ocho años a la señora Herrera; a cinco años a Molina y a tres años a Alvarez.

En cuanto al portero Neira no se le condenó en razón de encontrarse prófugo.

Deliberaron anoche dirigentes del futbol

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Esta noche se reunieron dirigentes de la A.F.A. y presidentes de clubes afiliados a la misma, para considerar cuestiones vinculadas al popular deporte, entre ellas la situación económica de las entidades, sin que se arribara a ningún acuerdo. Volverán a reunirse hoy a las 18.

San Lorenzo ganó el Torneo del Libertador

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — En el Ateneo de la Juventud se disputó esta noche el encuentro final por el torneo de basquetbol "Libertador General San Martín", a cargo de los conjuntos que marchaban en el primer puesto detentando la condición de invictos: San Lorenzo y Racing.

Los "santos" se impusieron por 33 tantos a 26, con lo que se adjudicaron este importante certamen.

Adoptan medidas para prevenir el sabotaje

WASHINGTON, 27 (ANS). — La ceremonia del servicio de guardacostas anunció la imposición de nuevas y rigurosas medidas de seguridad para precaverse contra el sabotaje en los barcos y puertos.

Las nuevas disposiciones fueron autorizadas por el presidente Truman, ya que al decir de la comandancia "la seguridad de la nación está en peligro debido a las actividades subversivas".

Según las nuevas medidas de ahora en adelante los marinos mercantes y estibadores tendrán que cumplir los requisitos de lealtad para poder trabajar en un barco norteamericano y en determinados trabajos portuarios.

Asígnase Trascendencia al Nuevo Destino de Griffis

WASHINGTON, 27 (ANS). — En fuentes bien informadas se convino hoy en que el nombramiento de Stanton Griffis como embajador de los Estados Unidos en España contribuirá en gran medida a acelerar el restablecimiento de plenas relaciones diplomáticas entre los países latinoamericanos y el régimen de Madrid.

Se da por seguro que la decisión de Washington de suspender el bloqueo diplomático que impusiera contra el general Franco en el 1946 alentará a los gobiernos de allende el río Grande que no lo han hecho aún, a nombrar sus altos jefes de misiones en la villa y corte.

Este parecer tiene tanto más peso cuanto que la gran mayoría de los estados latinoamericanos respaldaron el pasado 4 de noviembre en la asamblea general de las Naciones Unidas, una resolución revocando el acuerdo de 1946 mediante el cual la organización internacional implantó un bloqueo diplomático contra el general Franco. Dieciséis países latinoamericanos votaron en favor de la revocación, tres en contra y Cuba se abstuvo de votar.

Se hace notar, sin embargo, que no debe esperarse una actitud unificada de los gobiernos latinoamericanos hacia Franco. Guatemala, México y Uruguay se han pronunciado reiteradamente como antifranquistas y fueron precisamente los países que votaron en contra de la suspensión de dicho bloqueo.

Guatemala no tiene representación diplomática en Madrid y la decisión adoptada el pasado mes por la asamblea general no parece haber modificado en lo absoluto la actitud guatemalteca sobre el particular.

México, por otro lado, no ha tenido representación diplomática en España desde la guerra civil española, y aunque Uruguay tiene una legación en Madrid, no se sabe a ciencia cierta si el gobierno de Montevideo está dispuesto a elevar esa oficina al rango de embajada.

Pero en el sentir de la mayoría de los países latinoamericanos —particularmente en la Argentina, Colombia, la República Dominicana y Perú— España es un elemento importante que conviene conservar del lado de las democracias y los miembros de las Naciones Unidas no tienen derecho a formular juicios sobre las políticas internas de otras naciones.

Esos países también consideran como "antinatural" el no mantener plenas relaciones diplomáticas con una nación tan íntimamente ligada a ellos por los lazos de la tradición, la raza y el comercio.

La Argentina, que fué uno de los seis países latinoamericanos que votaron en contra de la resolución de 1946, ha mantenido un embajador en Madrid durante los 4 años que duró el bloqueo de la UN.

La República Dominicana también hizo caso omiso del acuerdo, y el Perú, hace apenas dos años, nombró un embajador en Madrid tras haber acatado por algún tiempo el acuerdo de la asamblea general.

Tocante a Colombia, vale notar que fué uno de los países que auspiciaron la moción pidiendo la revocación del acuerdo de 1946, y recientemente Guillermo León Valencia presentó sus credenciales como el nuevo embajador colombiano en Madrid.

Los países que apoyaron la suspensión del bloqueo afirman que la oposición de Guatemala, México y Uruguay a Franco ha dejado de ser aplicable al caso, y arguyen que el caudillo siempre ha sido un fuerte enemigo declarado del comunismo.

El nombramiento de Griffis, anunciado antes de lo que se esperaba, produjo una grata impresión en la mayoría de los círculos latinoamericanos de Washington.

Aunque la embajada de los Estados Unidos en España jamás fué cerrada [illegible] en las relaciones [illegible] de Washington, muchos de ellos no [illegible] régimen de "fascistas" [illegible] gobierno de Madrid.

Importante Obra Pública Adjudicó Nuestro Gobierno

Otra obra pública de mucha importancia ha sido adjudicada por el Poder Ejecutivo por decreto originado en el Ministerio de Obras Públicas e Industrias.

Se trata de la construcción de las obras básicas, complementarias y pavimentación de la Ruta Provincial Nº 209 - tramo Ruta Nacional Nº 19 - San Jerónimo Norte, habiéndose aprobado para ello la licitación y adjudicado los importantes trabajos.

Esta obra ha sido adjudicada a la empresa C.O.T.E.X. Soc. de Resp. Ltda., por la suma de 2.994.225,25 pesos, o sea con un aumento del 4,24 o/o sobre el presupuesto oficial con transporte ferroviario exclusivamente (Alternativa "A"), reservándose la provincia el derecho de disponer, si fuere necesario, el transporte de materiales en camiones, conforme a los precios de su propuesta para la alternativa "B".

La ejecución de esta obra, largamente reclamada por el vecindario de aquella progresista zona, vendrá a llenar una sentida necesidad al par que reactivará las industrias instaladas en la localidad de San Jerónimo Norte y su zona de influencia, que para su mayor expansión no necesitaba más que esta obra de Estado.

El camino pavimentado para fines de 1951 será una hermosa realidad, y unirá a la población anteriormente nombrada con la ruta pavimentada Nº 19. San Jerónimo, población pujante del departamento Las Colonias, no obstante ser una zona de gran producción agrícola-ganadera, carecía de un camino pavimentado que la uniera con un centro como Santa Fe y su puerto, permitiendo dar salida fácil a sus productos y, por otra parte, carece de un acceso ferroviario, por eso esta obra emprendida por el actual gobierno peronista de Santa Fe, incluida en sus planes de gobierno da solución a su problema y ello representa para la localidad anteriormente nombrada la concreción de sus aspiraciones y permitirá su engrandecimiento.

Ejemplo de Organización

La Confederación General de Empleados de Comercio, realizó hace breves días su décimo sexto Congreso, que clausuró en un brillante acto al que asistieron el presidente de la Nación, general Perón, su esposa Eva Perón, el ministro del Interior, don Gabriel Borlenghi, el secretario general de la C. G. T. y las más altas autoridades del organismo, así como nutridas delegaciones de todas las partes del país.

No vamos a referirnos al acto en sí. Las crónicas metropolitanas ya dieron la pauta de su esplendor y del entusiasmo que lo animó. Simplemente queremos señalar aquí, cuanto puede la organización sindical, cuando ésta se encara con desinterés personal, con patriotismo y con perfecto conocimiento de la era revolucionaria que vive el país.

Sin duda el actual ministro del Interior, señor Borlenghi, es el gran gestor de la hermosa realidad que configuran hoy la disciplina y cohesión de los empleados de comercio. Entregado a la tarea de organización la llevó a su término demostrando una capacidad singular para despertar confianza y acreditarla, no en la propia cuenta, sino en la del movimiento en que militaba y milita. De esta suerte en pocos años se resolvieron problemas, se zanjaron dificultades, se arbitraron recursos y se llegó a esta realidad que ha demostrado ser la Confederación a través de sucesivos congresos, que como el realizado muestran palmariamente orden, compañerismo y voluntad de progreso.

En buen momento, creemos, los empleados de comercio hacen estas demostraciones. El país necesita de ellas, marchamos —ha dicho el presidente de la Nación— hacia el sindicalismo puro, el que renuncia de móviles políticos, y el que concreta sus aspiraciones en una vigilante y progresiva actitud de respaldo para los hombres que son la esperanza firme de la Patria: los que trabajan.

Bien dijo el general Perón en el acto aludido: "soñamos con que el proletariado argentino ha de formar una comunidad de hombres que trabajan con dignidad y con amor y que así, mientras vean crecer a sus hijos, vean crecer la imagen de la patria, justa, libre y soberana".

Labor administrativa de la Municipalidad

Desde temprano se registró actividad en la Municipalidad. El intendente, Dr. Raúl Beney, concurrió a las 7 a su despacho, dedicándose al estudio de diversos asuntos, dictando resoluciones en todos los de urgencia.

Atendió después al público, recibiendo entre otros, al director de EL ORDEN, señor Fernando Estrada; al Dr. Horacio Varela, rector del Colegio Nacional; al señor Angel Giamdemeneo, gerente del Frigorífico La Estrella; al presidente pro tempore del Senado, Dr. Luis Bonsembiante; a los señores Juan C. Carreras, J. I. Maradona, Ovidio López, Dr. Eugenio Hernández, a una delegación de Asistentes Sociales; al señor Alberto Loza y a varias delegaciones de vecinos, que realizaron gestiones.

EN LAS SECRETARIAS. — El secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Dándolo C. Martinelli, se dedicó al estudio de los asuntos de la secretaría y atendió al público.

—El secretario de Gobierno, señor Alcibíades Ballejos, estuvo dedicado al estudio de diversos asuntos y recibió a varias delegaciones.

Activan los Trabajos Para la Transferencia del Puerto

Las Tareas Realizadas

Con motivo de la próxima transferencia del Puerto de Santa Fe a la Nación, se encuentra en nuestra ciudad desde mediados del mes en curso, una comisión especial de la Dirección General de Puertos, dependiente del Ministerio de Transportes de la Nación, cumpliendo tareas de verificación e inventario de todos los bienes, instalaciones y utilaje de la estación fluvial local.

Dicha labor finalizó ayer y han estado a cargo de la misma, el señor Juan De Candia, Alfredo González y Raúl Ramírez, quienes han contado en todos los instantes con la más amplia colaboración de las autoridades y empleados de la Administración del Puerto. Ello explica como en el término de casi quince días, han podido cumplir con la tarea que la superioridad les ordenara.

Durante ese tiempo, estuvieron en ésta el director general de puertos, señor Raúl G. Lugriniaga, y los empleados de esa repartición, ingeniero Rodolfo J. Bett, el señor J. Casali y el jefe del Departamento Comercial, señor A. Gutiérrez. Los nombrados durante su permanencia en nuestra capital, realizaron una inspección de la estación fluvial, entrevistándose con las autoridades del gobierno de la provincia y el administrador del puerto, para ultimar los detalles de la transferencia aludida.

De acuerdo a lo adelantado, la transferencia tendrá lugar a fines del presente mes o en los primeros días de enero próximo, dado que aún faltan cumplir algunos requisitos de carácter legal.

La comisión presidida por el señor Juan De Candia, regresará hoy a la metrópoli, donde impondrá a las autoridades de la Dirección General de Puertos de las tareas efectuadas.



ULTIMAN LOS DETALLES para la transferencia del Puerto de Santa Fe a la Nación. Aquí vemos en la Administración de la estación fluvial, al Administrador de la misma, ingeniero Marcial Bugnon, acompañado por los miembros de la Comisión de la Dirección General de Puertos, señores Juan De Candia y Raúl Ramírez, y los empleados señores José Rey y Silvestre M. Greco, quienes colaboraron en las tareas de verificación e inventario.

La inscripción para la obtención de neumáticos

Informaciones suministradas por la Sociedad Taximetristas Unidos de Santa Fe hacen saber que los asociados deben concurrir al local de la calle Crespo 2249, desde el día de la fecha y hasta el 30 del corriente mes, dentro del horario de 11,30 a 12,30 horas, a los efectos de inscribirse para la distribución de neumáticos que en número de 150 ha adjudicado a los taximetristas locales el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación con la intervención de la esposa del primer mandatario de la Nación, señora Eva de Perón. Los interesados deberán presentar el recibo de la patente del año 1950 y carnet de chofer categoría.

El Movimiento Registrado en la Casa de Gobierno

A primera hora se hizo presente en su despacho el gobernador, Ing. Juan H. Caesar, quien inició en seguida sus tareas con el estudio de importantes asuntos, firmando decretos y resoluciones.

Recibió a los ministros de Gobierno y Culto, Dr. Orlando Fornari y de Hacienda y Economía, señor Enrique Vilamajó, con los que conferenció por separado.

Recibió en audiencia al diputado nacional, señor Abel Montes y al delegado de la C.G.T. que concurrió acompañado por miembros de la Regional local.

EN LOS MINISTERIOS. — El ministro de Gobierno y Culto, doctor Fornari, estuvo dedicado al estudio de importantes asuntos de la cartera. Recibió en audiencia al diputado nacional Abel Montes; al comisionado municipal de Sunchales, Dpto. Castellanos; al concejal de Rosario, Félix M. Jaurriz y al señor Jesús Cura.

—El ministro de Hacienda y Economía, señor Vilamajó, se dedicó a estudiar y resolver diversos e importantes asuntos de la cartera, y concedió algunas audiencias.

—El ministro de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela, estudió y resolvió los asuntos de urgencia. Recibió al ministro coordinador, Dr. Tomás Vottero y en audiencia al director general de escuelas, señor Luis Ravera; al director del personal escolar, don Ramón José Coudño; al senador provincial, Dr. Luis Bonsembiante; a los diputados José Antonio Canullo, Antonio Martín y Francisco T. Cobelli.

—El ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Roberto Lavagna, después de estudiar diversos asuntos vinculados a la sanidad provincial, concedió audiencias, recibiendo al ministro coordinador Dr. Vottero; a los diputados Zecca y Martín; al administrador del Hospital Italiano, señor A. Avaro y al Dr. Marcos Maldonado.

—El ministro coordinador, doctor Tomás Vottero, estuvo temprano en su despacho, estudió numerosos asuntos de su cartera.

EN LAS SECRETARIAS. — El secretario gremial de la gobernación, señor Marcos Bassetti, recibió en audiencia a una delegación de la Federación Gráfica Argentina filial Santa Fe; al delegado del Sindicato de Lecheros Minoristas de la ciudad de Rosario; delegado interventor de la C.G.T., señor F. Sánchez, presidente del Sindicato de Taximetristas Unidos de Santa Fe; comisión directiva del Club Aeroyanos de Santa Fe y a numerosas personas.

—El secretario de Obra Social, señor Roucras, recibió al delegado de Bienestar Social de la ciudad de Rosario, D. Sebastián Maldonado; diputados Antonio Martín y Leopoldo Zecca, y a numeroso público.

Hoy pagan diciembre a jubilados provinciales

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia iniciará hoy el pago de los haberes correspondientes a diciembre en curso, a los jubilados fiscales y el 29 hará lo propio con los pensionados.

La referida tarea se cumplirá de acuerdo al siguiente horario:

Día 28, jubilados — Primer turno, de 8 a 9, del Nº 1 al 494; segundo turno, de 9 a 10, del 495 al 945; tercer turno de 10 a 11, del 946 a 2199; cuarto turno, de 11 a 12, del Nº 2200 al final.

Día 29, pensionados: Primer turno, de 8.30 a 9.30, del Nº 1 al 711; segundo turno, de 9.30 a 10 y 30, del 712 al 1211; tercer turno, de 10.30 a 11.30, del 1212 al final.

Se solicita la estricta observancia de los turnos establecidos haciéndose saber que los beneficiarios que no se presenten dentro de los horarios indicados, percibirán sus haberes a partir del 16 de enero de 1951.

Los recibos para el cobro deben retirarse por calle Moreno, Nº 2637.

Profesionales que Actuarán en los Nombramientos de Oficios de 1951

La Corte Suprema de Justicia ha dado a conocer la nómina de los profesionales que actuarán en los nombramientos de oficio durante el próximo año 1951.

Corte Suprema de Justicia. Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación. Juzgados de Crimen de la 1a., 2a. y 3a. Nominación. — Abogados: Carlos J. Arrázola; Domingo Arteaga Sola; Luis F. Boguelin; Ramón Pedro F. Bellocchio; Publio Benuzzi; León Blanchard; Mario C. Bruno; Nelly Ruth Casañas; Oscar R. Copes; Lisandro L. B. De Za Mura; Francisco Furno Cullen; Luis García Costa; Enrique Domicio Heer; Manuel J. Mántaras; Marcial B. Mántaras; Aparicio Argentino Monje; Mario Mosset Iturraspe; Jorge A. Nigro; Jerónimo D. Parera; Antonio Pautasso; Faustino Peña (h.); Olinio A. Poydorf; Domingo L. Rabbi; Pedro H. Rabosto; Melitón Rivera; José Smerling; Manuel Efraín Toledo; Selva E. Ucha; Juan José Vera.

Contadores para Convocatorias y Quiebras — Aguirre Prudencio Vidal; Amor Víctor J.; Boccadelli Juan Pedro E.; Bonetto Francisco C.; Campos Ricardo S.; Contini Luis Jorge; Cudicio María de la F. Dalma de; Dalino Luis Cayetano; Di Luca Sabino; Dimitriz José; Espósito Miguel Angel; Fadda Natalio C.; Fernández Pedro Gregorio; Ferreyra Rubén Hilario; Gasparotti Luis Mario; González Blanca Esther; Ganzevich José; Jesson Parodi Víctor; Lenarduzzi Armando; Debderman Ascensión; Bolmando S.; Martín José Marcos; Menichini Amílcar; Montenegro Carlos A. R.; Monteverde Enrique Atilio; Morano Yolanda Estelle de; Pino Eleodoro Manuel; Pronoznoso C. P.; Ravazzola Raúl Angel I. de; Sala José; Salguero Lorenzo Teófilo José; Sánchez Rizza Emilio; Sierra Esteban Victorio; Tasi Armando Agustín; Teretta Benito; Vignolo Dardo Francisco; Viso Eloy; Zárate Petrona Antonia; Batchilleria José María L. P.; Campos Ricardo S.; Ciaudani Enrique J.; Cudicio María de la Fuensanta Dalma de; De Petre Rodente; Dimitriz José; Montenegro Gabriel Gladius; Morano Yolanda Elina Gallo de; Vignolo Dardo Francisco; Viso Eloy; Zárate Petrona Antonia.

Juzgado en lo C. y Comercial de la 2a. Nominación. Cámaras de Apelaciones. Juzgados de Instrucción de la 1a. y 2a. Nominación. — Abogados: Walter C. Albrecht; Juan José Aldao; Abel Argento Argüelles; Julio César Arri; Marcos Arteaga Sola; Sixto Bayer; Hugo R. Benuzzi Picaso; Hermes Raúl Bruna; Miguel Casañas; Angel F. J. Cassanello; Salvador M. Dana Montaño; Marcelo H. Fabris; Francisco M. Ferrer; Juan M. Galli Pujato; Albino Roberto Giamelici; Lázaro B. Gralitarola; Jorge Jozami; Luciano F. Molinas (h.); Manuel Niel; Carmelo P. Piedrabuena; Benjamín Washington Recamán; César Reidel; Oscar Jacinto Luis Rodríguez; María E. Samatán; Aldo Pablo Santucci; Juan R. Sauz; Francisco R. Villaescusa; Eugenio Wade. Contadores: Francisco C. Bonetto; Angel Raúl Costa; Miguel Angel Espósito; Blanca Esther González; Antonio Lanzo; Armando S. Lenarduzzi; Enrique A. Monteverde; Miguel Angel Harbaitz; Alfredo Peralta; Emilio Sánchez Rizza; José Teitelman.

Juzgado en lo C. y Comercial de la 3a. Nominación. Juzgado de Paz Letrado de la 1a. Sección. Juzgados Correccionales 1a., 2a. y 3a. nominación.— Abogados: Eduardo N. Alvarez; Manuel Alvarez Novillo; Diógenes Luis Antille; Ricardo E. Avilés; Armando Octavio Barriomuevo; Luis Felipe Beaugé; Miguel Ricardo Caviglia, Francisco Di Bernardo, Enrique Escobar Cello; Julián D. González; Eduardo Nicolás Gschwind; Francisco Lorenzatti; Francisco Augusto Luque López; José C. Mal; José María Martínez; Raúl R. Martínez; Hugo A. Núñez; Félix Carlos C. de Olazábal; Pío Alberto Pandolfo; Gregorio Parera; Josefa Trento de Parera; José Pelesjorich; Ricardo Questa; José María Sta. Cruz; Emira A. Seghizzi; Antonio F. Villar; Raúl Jacobo Wexler. Contadores: Alberto Cibini; Dora Amalia Copes; Luis Mario Gasparotti; Nicolás M. Margenet; José Marcos Martín; Angel N. T. Pigliacampo; Raúl Armando Ravazzola; Augusto Enrique Robles; Vicente Serrao; Armando Agustín Tasi; Gloria S. Zaballa.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación. Juzgado de Paz Letrado de la 2da. Sección. Juzgados de Rafaela.— Abogados: Héctor Raúl Aguirre; Miguel I. Alberto (h.); Jacobo Arcavi; Mario Manuel Argento; Jaime Blank; I. Fortunato Botto; León Brailovsky; Alberto Jorge Caminos; Emilio P. Costamagna; Alberto H. Carbone Rosas; Ignacio J. Costa; Mario Alberto Crespo; Salvador A. Q. Echegaray; Raúl F. Fosero; Luis Antonio Furé; Francisco L. Gallo; Roberto D. Giacomino; Andrés V. Mathurin; Aurelio I. Mayoraz; Horacio Milia; Alberto J. Molinas; Nicanor Molinas; Ricardo F. Molinas; Silvio Nicolás Montemurro; José I. Parma; Jorge Carmelo Piedrabuena; Luis R. Rabbi; M. Urbano Samatán. Contadores: Víctor J. Amor; Luis Jorge Contini; Natalio C. Fadda; Hugo O. Galiano; Víctor Jasson Parodi; Carlos A. R. Montenegro; Andrés Müller; Delly G. Natella; Luis A. Natella; Nemesio Ramos; Eduardo S. Vadala.

Juzgado del Trabajo de la 1a. Nominación. Juzgado de Paz Letrado de la 3a. Sección. Juzgados de Jobson (Vera). Abogados.— Albrecht Elbio René; Anello F. Luis; Arnaiz Gregorio; Basabilbaso Salvador; Beltramone Alberto; Caltrano Marcelo; Christe Jorge J.; Durán Cecilio; Figueroa Ottomar Martín O.; Gerlero Reinaldo José; Magnaschi Oscar Carlos Daniel; Mollerach Luis Alberto; Musacchio Alberto V.; Olivella Julio Nandor; Parera Dardo; Parma José B.; Pérez García Luis A.; Puccinelli José A.; Questa Adolfo E.; Quiligi Luis A.; Rodríguez Aníbal Luis; Ferrocchio Luis; Sulenn Kulenkampff Rosemberg del Torres Luis A.; Ucha Antonio; Vecchietti Augusto Néstor; Valla (h) Dante J.; Volkart Santiago E.— Contadores: Aguirre Prudencio Vidal; Caballero Arturo; Dalino Luis Cayetano; Di Luca Sabino; Fernández Amparo Salvadora; Ferreyra Rubén Hilario; Marinino Omar Antonio; Pardo Emilio Mariano; Pino Eleodoro Manuel Sala José; Teretta Benito.

Juzgado del Trabajo de la 2a. Nominación. Juzgado de Paz Letrado de la 4a. Sección. Juzgado de Menores. — Abogados: Myrton I. Albergoli; Donato Baraguirre; Juan Carlos J. Belocchio; Eudocio Benítez; Romeo Eduardo Bonanzola; Guillermo Busaniche; Juan Carlos Contini; Oscar M. Crespo; Donato A. Dib; José María González Medina; Francisco J. Gschwind; Mario Raúl Iparraguirre; J. Ernesto Mántaras; Luciano F. Molinas; Benito J. Parma; Emilio F. Perezlindo; Roberto V. Piedrabuena; Arón Rabinovich; Eutemio R. Rioso; Raúl Adolfo Salgado; Ubaldo M. A. Sánchez Guerra; Román S. San Martín; Elías Teitelman; Jorge Raúl Tejerina; Francisco A. Vallejos; Pedro V. Vallejos; Salvador C. J. Vigo; Vidal Wexler. Contadores: Armando M. Albanzi; Marina Aragón; Juan Pedro E. Boccadelli; María R. Iucci de Caloy; Esmeralda Zabala de Croppi; Alfredo Francisco D'Ambra; Pedro Gregorio Fernández; Eusebio E. C. Galiano; Amílcar Menichini; Ascensión I. B. de Rebderman; Esteban Victorio Sierra.

Médicos Legistas: Juan A. Bonet Da Forno; Juan Ricardo Colombo. Médicos: Juan Blank; Antonio Homero Celeri; Antonio M. Occhi; Remigio Alberto Pérez. Especialidades médicas. Análisis: Carlos Humberto Preno. Obstetricio y Ginecología: Juan A. Bonet Da Forno. Ingenieros Químicos: Alberto C. Nigro. Ingenieros Civiles: Félix A. Gagneten; Pascual F. Gagneten; Lucio Tarquino Gervasoni; Horacio Gilberto Luraschi; Angel Mal; Francisco Enrique Urondo. Arquitectos: Guillermo E. Ehrecht. Ingenieros Agrónomos: Luis Leonardo Niel. Peritos Agrónomos: Carmelo E. Cello. Agrimensores: Miguel Kleer; Elías Krivoy; Antonio H. Vieyra. Asistentes Sociales: Elvira Mabel B. de Chizzini Melo. Calígrafos: Antonio M. Gittardi; Corina G. de Mussel; Enrique de la Vega. Procuradores: Clara F. de Argento Argüelles; Elvira Mabel B. de Chizzini Melo; Víctor Dante Harnisch.

Aprobó el Poder Ejecutivo Estatutos de Sociedades

El P. E. de la provincia, por decretos originados en el Ministerio de Justicia y Educación por los cuales se han aprobado los estatutos y reformas de los mismos a numerosas Sociedades, a las que se les reconoce en los beneficios de la personería jurídica. Son las siguientes:

Club Social, del pueblo de Fuentes, departamento San Lorenzo; Club Atlético Social, Deportivo y Biblioteca Virasoro, de Rosario; Hogar Social La Justicia, de Margarita, departamento San Cristóbal; Sociedad Anónima Chiesa Hermanos Limitada de Rosario; Asociación de Maestros de Escuelas Especiales de Rosario y Zona Sur, la que en adelante habrá de denominarse Asociación de Maestros de Escuelas Profesionales de la Provincia de Santa Fe; Asociación Española de Socorros Mutuos de Armstrong, departamento Belgrano; La Unión Gremial, de Rosario; Clodan, Sociedad Anónima, de Rosario; Centro de Viajantes y Corredores de Rosario; Sociedad del Club Atlético San Genaro, la que en lo sucesivo se denominará Club Atlético y Biblioteca Popular San Genaro; Centro de Empleados de Comercio, de Rafaela, departamento Castellanos.

Por decreto, se acordó la personería a la Cooperativa de Consumos y Vivienda Limitada del Personal de ACINDAR, S. A. de Rosario.

El ingreso de aportes al Departam. de Asistencia Social a la Ancianidad

En cumplimiento de lo establecido por la Ley Nº 2.926, la Dirección General de Rentas ha ultimado los detalles técnicos tendientes a la percepción de los aportes patronales, obreros y del Estado, al Departamento de Asistencia Social a la Ancianidad (ex Caja de Asistencia Social a la Vejez, Inválidos, a la Madre y a los Huérfanos. Ley 2994).

Los referidos aportes deberán ser realizados mensualmente, por adelantado, mediante depósito en el Banco Provincial de Santa Fe, en las nuevas boletas que se pondrán en circulación para ese efecto.

Las declaraciones juradas deben ser presentadas en la Dirección General de Rentas o en las oficinas —ex agencias— de jurisdicción del empleador.

Esta tarde sesiona el Concejo Deliberante

Como ya lo hemos informado, esta tarde a las 16, realizará sesión el Concejo Deliberante. Las deliberaciones se han de prolongar, dados los numerosos asuntos a considerar, entre los que se encuentran el proyecto de presupuesto y ordenanza impositiva para el año próximo, así como otros proyectos de importancia.

Salvo resolución del cuerpo ésta será la última sesión que realizará, dado que, a fin de mes, desaparece tal como lo dispone la Constitución de la Provincia.

COMUNICADO DE LA U. OBRERA METALURGICA

La U. O. Metalúrgica Sec. Santa Fe comunica a los afiliados que no están al día con tesorería deberán hacerlo hasta el 31 de diciembre del corriente año en caso contrario deberán abonar por cada mes que adeuden la cantidad de pesos m/n 2.

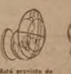
Al mismo tiempo se notifica que por resolución del consejo directivo de la U.O.M. de la R. Argentina que deberán abonar una cuota mes aguinaldo que ingresa a los fondos del gremio. El valor de la estampilla será de $ 1.50.

El gobernador recibirá el saludo del personal mañana viernes

Con motivo de la finalización del año, el gobernador de la provincia, Ing. Juan Hugo Caesar, recibirá el saludo de todo el personal de la administración pública provincial. A dichos fines concederá audiencias al mismo, mañana, a partir de mediodía.









El Orden

Pág. 3 — EL ORDEN — Santa Fe, jueves 28 de diciembre de 1950
Año del Libertador General San Martín

A PROPOSITO DE LA CAMPAÑA DE FORESTACION EMPRENDIDA AL INICIARSE EL AÑO EN CURSO

Al finalizar este año, en cuyos comienzos, inicióse oficialmente la campaña de forestación, por más que nos resulte violento, no obstante lo mucho que se ha hecho en tal sentido, hay que convenir en que, ante la magnitud de cuanto debe hacerse sobre ese particular, lo hecho, debido a la falta de una cultura sustentación general, no corresponde a las esperanzas que se pusieron en esa determinación que todos aplaudimos, sin reservas y con entusiasmo, por cuanto ella representaba emprender la gran tarea de devolver substancialmente al país los árboles de que la explotación incontrolada y la despreocupación crónica de los gobiernos, insensatamente, lo privaron.

Nuestras expresiones no importan pesimismo. Al contrario, tenemos plena confianza de que, por la experiencia recogida al respecto durante el presente año, el propósito oficial ha de ser ampliamente satisfecho, por cuanto no ha sido circunscripto a un breve periodo de tiempo, sino que ha sido dirigido con continuidad hacia el futuro, pudiéndose considerar lo hasta ahora realizado, un ensayo, cuyos resultados que acabamos de consignar como positivos, constituirá una enseñanza para adoptar medidas de incremento de las plantaciones, al igual que para introducir algunas modificaciones al planteamiento primero [illegible]

[illegible]

El Gobierno de Santa Fe Donará un Cuadro del Brigadier General D. Estanislao López

Al Museo H. de Mendoza

LLAMASE A CONCURSO

La Junta de Estudios Históricos de Mendoza tributará un homenaje al Brigadier General Estanislao López, para lo cual solicitó del Gobierno de Santa Fe la donación de un retrato al óleo del Patriarca de la Federación. El Poder Ejecutivo de la Provincia, ha dictado el decreto, que más abajo publicamos, por el cual al hacer lugar se adhiere a tan justiciero homenaje, teniendo presente la destacada actuación del Patriarca.

Llama el gobierno a un concurso. El texto del decreto originado en el Ministerio de Justicia y Educación, es el siguiente:

"Visto: Que la Junta de Estudios Históricos de Mendoza se ha dirigido al Gobierno de la Provincia, solicitando se le otorgue en donación y con destino al Museo de Historia Argentina, un retrato al óleo del Brigadier General de la Confederación Argentina don Estanislao López;

"Considerando: Que es deber de este Poder Ejecutivo asociarse al propósito de la provincia hermana de honrar la memoria del ilustre santafesino que, inspirado por nobles sentimientos de patria, se constituyó en el paladín supremo de nuestra autonomía provincial;

"Que al Patriarca de la Federación, como mereció ser llamado por sus afanes en pro del ideal de organización nacional que defendió en tratados y en campos de batalla, y cuyo recuerdo se perpetúa en el bronce y en el corazón de sus comprovincianos, es acreedor al homenaje de gratitud que las autoridades mendocinas se proponen rendir [illegible]

[illegible]



La figura del Patriarca de la Federación, será honrada por la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, mediante la donación que le hará el gobierno de Santa Fe.

[illegible]

A la Ceremonia de la Clausura del Año Sanmartiniano Asistirá el Gral. Perón

Un gran entusiasmo reina en los círculos de la ciudad de Mendoza, ante el anuncio de la visita que realizarán con motivo de la clausura del Año Sanmartiniano, el presidente de la Nación, general Juan Perón y su esposa, señora Eva Perón, cuyo arribo está anunciado para el día de mañana.

La Universidad Nacional de Cuyo, que ha organizado la ceremonia de recepción al presidente y a su esposa, como asimismo los actos de clausura del Año Sanmartiniano, ha dado a conocer el programa oficial a desarrollarse durante los días que permanezca en esa provincia el primer mandatario de la Nación, su señora esposa y comitiva oficial.

EL PROGRAMA

El programa dado a conocer por la alta casa de estudios, es el siguiente:

Día 30: A las 10, inauguración de la Escuela Hogar "Eva Perón"; a las 12, inauguración de la Facultad de Medicina e Instituto de Microbiología en el Hospital Central. En esa oportunidad, se procederá a entregar sus diplomas a los egresados del Instituto del Trabajo. A las 13, se servirá un almuerzo del que participarán las delegaciones de juventudes universitarias y juveniles, con el general Perón, su esposa y comitiva, en el Hogar Universitario. A las 19, las fuerzas armadas, ofrecerán un lunch al presidente de la Nación, a la señora Eva Perón y comitiva, en el Plaza Hotel. A las 19.30, se realizará la gran concentración popular en la Plaza Independencia, oportunidad en que hablarán el presidente de la Nación, general Juan Perón, su esposa, señora Eva Perón, el gobernador de la provincia, teniente coronel Brisoli y un delegado obrero de la Confederación General del Trabajo.

Finalizada esa asamblea popular, se procederá a la ejecución de "El Canto de San Martín", en el teatro al aire libre del Cerro de la Gloria y por último, a las 24, será servida una cena fría, ofrecida por el rector de la Universidad Nacional de Cuyo, al presidente y a su esposa, en el Hogar del Club Universitario.

Día 31: A las 9, se procederá a dejar inaugurado, con la asistencia del presidente, su esposa y comitiva, el monumento "El retorno a la patria", obra del escultor Perlotti, que se levanta en las cercanías del Monumento Histórico de Tunuyán.

Posteriormente, a las 10, se colocará una placa en el ofrendatorio del Cerro de la Gloria, como homenaje de los miembros de la Comisión Nacional de Homenaje al Libertador. A las 12.30, se servirá un almuerzo ofrecido por las autoridades de la Confederación General del Trabajo, al general Perón, a la señora Eva Perón y a los miembros de la comitiva oficial. Tendrá lugar en las instalaciones del Dique Cipolletti. En horas de la noche, a las 22, se iniciará la solemne sesión de clausura del Congreso Nacional de Historia del Libertador General San Martín, con el siguiente programa:

1º) Lectura de las ponencias aprobadas por el Congreso; 2º) Discurso de la señora Eva Perón; 3º) Conferencia del general Juan Perón.

Finalizando con el programa de actos de recepción al presidente y clausura del Año Sanmartiniano, el gobernador de la provincia, teniente coronel Blas Brisoli, ofrecerá una cena al general Perón, a su esposa y a su comitiva, en el Club de Regatas, que tendrá lugar a las 0.30 del 1º de enero.

El general Perón, presidirá en Mendoza los actos de la clausura del Año Sanmartiniano.

Calendario Sanmartiniano

DIA 28 DE DICIEMBRE

1815—En oficio al Gobierno, San Martín comunica las últimas novedades cursadas por sus agentes desde Chile.

1817—En carta a San Martín, O'Higgins le comunica que, pese a disponer sólo de 100 mulas, se ha ingeniado para que los batallones "comiencen a moverse" en la evacuación de Concepción; en la misma, le hace varias consideraciones sobre la expedición de Osorio, refiriéndose al probable lugar de desembarco y número de tropas.

1818—San Martín dirige su última nota del año en Mendoza, sobre la forma, dispuesta por el Cabildo, de prestar los Auxilios al Ejército.

1819—San Martín inicia su penoso viaje desde Mendoza a Chile, recorriendo en unas parihuelas construidas por Fray Luis Beltrán por orden de Alvarado. Fue llevado por sus soldados, y en su viaje le acompañaron Fray Luis y el Dr. Colisberry.

1820—En su marcha, la división de Arenales llega a Hualamanga.

1820—El Estado Mayor del Ejército Libertador sale de Sayan a las 5 de la tarde, pasa por Vinquira y avanza hacia Retes a donde llega a las 11 de la noche. Allí se encuentra con una partida de Arenales al mando del capitán Saenz, que conduce municiones y armamentos. El convoy, por su parte, llegó a la tarde a Sancón.

1821—Sucre oficia al Ministro de Guerra peruano, Monteagudo, para informarle de los acontecimientos ocurridos en Guayaquil, anunciándole que se ha establecido el orden y la tranquilidad pública.

1827—Es visado en Amberes el pasaporte de San Martín.

1838—En carta al Dr. Mariano Alvarez, y luego de manifestar que aprueba por anticipado lo que él resuelva referente la forma de pago de los sueldos que le adeuda el Perú, San Martín lamenta el estado en que se halla ese país que parece "condenado a sufrir tanto cúmulo de males".

Se Crean el Centro de Estudios y el Museo Nacional Sanmartiniano

[illegible]

... cuencias de orden económico que implique el cumplimiento del presente decreto mediante compensaciones de créditos dentro del presupuesto del Anexo 3, Ministerio de Educación, para el ejercicio de 1951.

Art. 11º) Derógase todo aquello que se oponga a las presente, disposiciones.

Art. 12º) El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación.

Art. 13º) Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección General del Registro Nacional y archívese". — (Fdo.): Perón. A. Méndez San Martín.

LA RESERVA DEL MUNDO

[illegible]

Por la Consolidación de la Democracia Americana

El antagonismo ideológico, abiertamente declarado, entre Oriente y Occidente, o, mejor dicho, entre los conglomerados obedientes al nuevo totalitarismo, con su política de avasallamiento mundial en plena acción, y los pueblos organizados bajo el signo democrático de la libertad, ha tenido, como primer consecuencia, la virtud de despertar en las naciones que se mantienen bajo el mencionado signo democrático, y especialmente en las de nuestro continente, el instinto de la propia conservación. Entienden ya que es imposible permanecer a la expectativa. Al contrario, experimentan, llenas de justificadas inquietudes, la necesidad de adoptar providencias indispensables que reclaman, por una parte, la experiencia y, por la otra, la realidad de los urgentes problemas y fenómenos que conmueven al mundo.

Las naciones del hemisferio americano tienen, cada una de ellas, motivos más que sobrados para llevar a la práctica la armonización de criterio que ahora más que nunca requiere una hermandad de procedimientos. La estrategia desembozada o encubierta de los hombres del Kremlin y sus satélites las obliga a definirse, más que con palabras, con los hechos.

En efecto, la horda comunista ha sembrado, juntamente con su doctrina, los modos de ejecución de sus planes perturbadores, que se traducen en complots, sabotajes, acciones de alarma, campaña de rumores, atentados y la implacable prédica en cuyas redes constituyen también buena cosecha los incautos y los desprevenidos. Todo esto se suma en la actualidad al dramático panorama universal donde la lucha contra el comunismo agresivo exige una moral y una voluntad concertadas en defensa de los indeclinables principios en que se asienta nuestra civilización.

Ya ha pasado la hora de las teorizaciones.

Al enemigo en acción hay que oponerle una defensa también en acción, y esto es lo que, en teoría por lo menos, están entendiendo las naciones del continente. Pero eso no basta. Con palabras y buenas intenciones no se detiene el empuje de las fuerzas desatadas y con indeclinables consignas de conquista.

Ante la marcha vertiginosa de los acontecimientos no resulta arriesgado afirmar que en las naciones americanas aparece demasiado débil el convencimiento de organizar la propia defensa, cuyo primer paso, sin descuidar lo que corresponde hacer como temperamento de emergencia, es decidirse por la consolidación de la democracia americana, haciendo individualmente fuertes a los pueblos que se cobijan bajo esa bandera, a fin de que la organización de estos pueblos no sea un conjunto de buenas voluntades solamente, sino una coordinación de unidades sólidamente asentadas en hechos concretos y suficientemente estables para sustentar sus ideales frente al avance de la nueva barbarie, que, como nadie puede desconocer, procede enorgullecida por sus primeros triunfos.

Nadie ha visto más hondo que el presidente argentino esta encrucijada trágica, siendo su mérito principal el haber obrado de acuerdo con las circunstancias, lanzándose por los caminos anchos, aunque severos de la justicia a operar la unidad nacional fortificándola con la elevación de las masas, buscando para ellas la máxima comodidad posible.

A esa concepción argentina se ha llegado en virtud de la altísima visión gubernativa de evitar el cataclismo del izquierdismo violento, hijo legítimo de la opresión capitalista. Contra esa situación siniestra, la única salvación consistía en llevar la República a condiciones donde cada uno tenga un poco más de felicidad, lo cual en el fondo no es mucho pedir. Al comunismo como reacción totalitaria contra los sistemas expoliativos del capital deshumanizado, dos cosas se le pueden oponer: la guerra o la justicia distributiva, más concorde ésta con la época que vivimos. La guerra sola es ineficaz contra el comunismo, pues aunque permitiese derrotarlo militar y materialmente, llevaría el desastre moral a la humanidad y cubriría al mundo de despojos. De ahí que la política argentina optó por la justicia. ¿De qué serviría derrotar al comunismo en los campos de batalla, si después de los combates nada estable podrá quedar en pié, porque cuando se basa sobre la injusticia y, por consiguiente, en la violencia, no tiene estabilidad? Donde quiera que los pueblos vivan en la pobreza y la desesperanza, existe terreno propicio para el comunismo.

La guerra, si por desgracia, en fuerza de la incomprensión resulta necesaria, debe ser acompañada por la acción de la justicia integral, tal como la viene practicando la Argentina, tanto en lo interno como internacionalmente. Esta verdad ya se reconoce mundialmente, y si no se la lleva a la práctica es sólo por la cobardía frente a los intereses creados. Si no se reacciona, se caerá directamente en la catástrofe. No existe otra alternativa. Mucho han andado, en estos últimos años, las ideas en el mundo.

El caso argentino, operado en sólo cinco años, es el más loable ejemplo que puede seguirse para la consolidación de la democracia americana. Si en tan breve plazo se ha llegado entre nosotros a anular al comunismo como movimiento organizado, ¿qué les impide a las demás naciones del continente llegar al mismo resultado?

La etapa romántica del americanismo, que bien podrían definir los inflamados raptos oratorios, las grandes y llamativas actitudes de las efemérides, ha quedado atrás. Hoy enfrentamos un momento distinto: los ideales americanos de democracia deben ser alimentados con reales aportes de democracia, destinados, a través de la justicia, a incrementar efectivamente la vida y el progreso de cada uno de los pueblos que forman la comunidad americana, y estos aportes tienen que resolverse principalmente por las realidades de la economía, tal como la ha logrado la Argentina en un gesto que ya se ha consagrado en la historia.

